



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

SOLICITUD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN Y DIVISIÓN DE TERRENOS O DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD

DATOS DEL SOLICITANTE				
Nombre y apellidos :				DNI/CIF
Domicilio (para notificaciones):				
Población	C.P.:	Teléfono	Fax o E-Mail:	
DATOS DEL REPRESENTANTE				
Nombre y apellidos:				DNI/CIF
Domicilio (para notificaciones):				
Población	C.P.:	Teléfono	Fax o E-Mail:	
DATOS DEL INMUEBLE:				
Emplazamiento exacto con indicación de todas las vías públicas a las que de fachada:				
Ref. Catastral:				
<input type="checkbox"/> Suelo Urbano	<input type="checkbox"/> Suelo Urbanizable	<input type="checkbox"/> Suelo No Urbanizable		
¿Esta solicitud está relacionada con una infracción o expediente sancionador urbanístico?	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	Número de expediente:	
DATOS DE LA NOTIFICACIÓN				
PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN			
<input type="checkbox"/> Solicitante	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica			
<input type="checkbox"/> Representante	<input type="checkbox"/> Notificación postal			
<small>¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la administración.</small>				
EXPONE: (marcar con una "X" la opción deseada)				
<input type="checkbox"/> Solicita que, de conformidad con los artículos 213.1. a) 223.2 y 228.1 de la Ley 5/2014, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, previo los trámites e informes correspondientes, se digne conceder la oportuna LICENCIA DE PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN O DIVISIÓN DE TERRENOS.				
<input type="checkbox"/> Solicita que, de conformidad con los artículos 228.1 a) y b) de la Ley 5/2014, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, CERTIFICACIÓN DE INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN, SEGREGACIÓN O DIVISIÓN DE TERRENOS, en virtud de uno de los siguientes supuestos establecidos por el artículo 228 e la Ley 5/2014, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana. Causa que motiva la solicitud de declaración de innecesariedad de parcelación: (marcar con una "X" la opción deseada)				
<input type="checkbox"/> a) La división o segregación sea consecuencia de una reparcelación, expropiación, programa de actuación, declaración de interés comunitario, obras o servicios públicos o cesión, ya sea forzosa o voluntaria, gratuita u onerosa, a la Administración, para que destine el terreno resultante de la división al uso o servicio público al que se encuentre afecto.				
<input type="checkbox"/> b) La división o segregación haya sido autorizada expresamente por el municipio con motivo del otorgamiento de otra licencia urbanística.				



DOCUMENTACIÓN A APORTAR (EN TODO CASO)

- Fotocopia del D.N.I. o N.I.E. del declarante o permiso de residencia y/o de trabajo en el caso de extranjeros (deberá adjuntar fotocopia del pasaporte).
- En caso de ser una sociedad, fotocopia de la escritura de constitución de la misma y del C.I.F., así como del poder del representante o gerente y fotocopia de su D.N.I.
- Documentación acreditativa de la representación, según art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Fotocopia documentación acreditativa de la propiedad u ocupación del inmueble (escritura de propiedad o contrato compraventa, de arrendamiento, escritura de declaración de obra nueva en construcción).
- Justificante del pago de los tributos aplicables, según la ordenanza fiscal vigente.
- Cuando se solicite una **licencia de parcelación, segregación o división de terrenos**, proyecto suscrito por técnico competente, con las características que a continuación se describirán, en formato digital y en papel, en el que se incorporará los siguientes puntos:
 - **Memoria justificativa y descriptiva** de las razones de parcelación y de sus características en función de las determinaciones del Plan sobre el que se fundamente. En ella se describirá cada finca original existente y cada una de las nuevas parcelas, debiéndose hacer patente que estas resultan adecuadas para el uso que el Plan les asigna y, en su caso, si son aptas para la edificación.
 - **Planos de estado actual a escala**, como mínimo, donde se señalen las fincas originarias y registrales representadas en el parcelario oficial, las edificaciones y arbolaos existentes y los usos de los terrenos.
 - **Planos de parcelación a escala**, como mínimo, en los que aparezcan perfectamente identificadas cada una de las parcelas resultantes y que cumplan con las condiciones señaladas por el Plan.
- Cuando se solicite un **certificado de innecesidad de parcelación**, por incurrir en alguno de los supuesto legales establecidos al efecto, se presentará la documentación necesaria para justificar la causa de innecesidad.

Presto mi consentimiento al Negociado de Urbanismo, para que pueda consultar y transmitir cuantos datos resulten precisos para comprobar la veracidad de los datos expuestos o comunicados, sin perjuicio de las restricciones que se prevean en las normas de aplicación.
Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo el presente documento, y declaro la veracidad de los datos e información manifestada y documentación aportada.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Responsable del tratamiento. Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Finalidad. La finalidad de la recogida y el tratamiento de los datos personales es para la tramitación de los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

Legitimación. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, para el cumplimiento de misiones realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos. Además, al firmar la instancia, indica que presta su consentimiento, informado, libre, específico y otorgado voluntaria e inequivocamente. No hay previsión de transferencia a terceros países.

Conservación de datos. Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

Comunicación de datos. Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas, siempre que exista normativa legal que lo ampare. Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal, entre las que pueden estar las comunicaciones al Defensor del Pueblo, Jueces y Tribunales, interesados en los procedimientos relacionados con la reclamaciones presentadas.

Derechos de los interesados. Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre los tratamientos de sus datos que se estén llevando a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, Plaza de España, n.º 1, 03360 – Callosa de Segura o en la dirección de correo electrónico: info@callosadesegura.es así como a través de su sede electrónica.

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables

En Callosa de Segura, a de de

Firma Solicitante/Representante